

Expediente CMAYOR/2023/08Y08/70

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LOTE V DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y DINAMIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL LICITADOR “FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL, S.L.”
CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)

- 1. CRITERIO N.º 1: CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE TRABAJOS SIMILARES (MÁXIMO 16 PUNTOS):** Potencial del trabajo presentado para despertar el interés de personas de que se encuentren en alguno de los segmentos de edad al que se dirigen los vídeos objeto de contrato

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Guion	8 puntos	<p>El trabajo presentado consiste en un video de 02:33 de duración dirigido a la población infantil y adolescente de una entidad local, con la finalidad de dar a conocer el consejo local de infancia (CLIA) perteneciente al ayuntamiento.</p> <p>El guion se encuentra enfocado a lograr el interés del grupo de personas al que va destinado (niños y niñas), a la par que persigue una finalidad informativa y motivadora, con la intención de lograr su adhesión al mismo. Destacan los siguientes elementos de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presenta una estructura lógica explicativa adecuada, que permite lograr con eficacia la finalidad perseguida. Es decir, a través de la historia contada, se van abordando los aspectos necesarios para conocer el recurso del CLIA (<i>qué es, como formarlo, donde preguntar</i>).• Uso de preguntas cortas y adecuadas al nivel madurativo y evolutivo de la población a la que se dirige, que les permite ir descubriendo la información (<i>¿Qué es un CLIA?, ¿Qué haremos dentro de los consejos?</i>).	8 puntos

		<ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje inclusivo y adecuado, ajustado al colectivo al que se dirige y ajustado a las recomendaciones recogidas en la <i>“Guía de lenguaje inclusivo en el ámbito de la intervención con la infancia y la adolescencia”</i>. • Se ofrecen subtítulos, para poder seguir el contenido del guion y facilitar su mejor comprensión. También para personas con diversidad funcional. • Utilización de frases motivadoras o preguntas directas que interpelan a los niños y niñas para lograr su atención y motivación. Tales como: <i>¿Tenéis ideas y propuestas diferentes y os gustaría que se incluyeran?, ¿tenéis ideas para que el lugar donde vivís sea más bonito? ¿Soñáis con espacios nuevos?</i> • Utilización de un lema o consigna, que ayuda a recordar el mensaje y resume el contenido del guion. 	
<p>b) Recursos de sonido, imagen, infografía y grafismo utilizados</p>	<p>8 puntos</p>	<p>El trabajo presentado consiste en un video de 02:33 de duración dirigido a la población infantil y adolescente de una entidad local, con la finalidad de dar a conocer el consejo local de infancia (CLIA) perteneciente al ayuntamiento.</p> <p>El video cuenta con numerosos recursos de sonido, imagen, infografía y grafismo adecuados, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de colores vivos y llamativos, utilizando una paleta de colores que resulta atractiva para la población infantil. • Tipografía llamativa y grande, que permite una lectura fácil de las letras y mensajes. • Personajes cercanos e identitarios del público destinatario, de forma que se utilizan dibujos de niños, niñas y adolescentes a los que va dirigido el mensaje. • Voz en off de una niña, que lee el guion y que sirve de narradora e hilo conductor de todo el recurso. • Grafismo ajustado e ilustrativo del mensaje que se va transmitiendo. Las imágenes ayudan a reforzar el contenido que se está detallando. 	<p>6 puntos</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Música de fondo suave y adecuada, que acompaña al mensaje utilizado sin entorpecerlo ni resultar estridente. <p>Sin embargo, también se detectan los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La voz utilizada para la narración es de solamente una niña, pudiendo resultar monótona y poco inclusiva. Sería interesante haber ampliado a más voces, así como a un niño que completara y diversificara. • Las imágenes utilizadas no destacan por su originalidad o diseño, (ausencia de elementos característicos locales del municipio), pudiendo resultar genéricas o de un banco global de imágenes. 	
--	--	--	--

TOTAL 14 puntos

2. CRITERIO N.º 2: CRITERIO SOCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS): Formación continua.

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Contenido de la formación.	Escala de 0 a 2 puntos	<p>El plan formativo presentado resulta relevante para mejorar la capacidad del equipo profesional destinado al programa, con el fin de adecuar la prestación al público al que se dirige.</p> <p>Se recoge un amplio programa formativo, con 60 horas de docencia y otras 120 horas de coordinación y seguimiento por parte del equipo docente. El contenido del programa es extenso, y abarca cuestiones fundamentales para el desarrollo de la prestación profesional: derechos de la infancia, especial énfasis en la participación infantil y adolescente, contextos de protección con especial enfoque en medidas legales, y generación de contenidos audiovisuales adaptados a la infancia y adolescencia.</p> <p>No solo se recogen los bloques temáticos, sino que también se desarrollan mínimamente los objetivos y contenidos de cada uno de los módulos previstos.</p>	2 puntos

		Además se recoge, de forma genérica, la metodología a emplear en esta formación, quedando evidente su adecuación al objetivo buscado.	
b) Cualificación de la persona o el equipo que impartirá el curso.	Escala de 0 a 2 puntos	<p>Se recoge los perfiles profesionales de las personas encargadas de la formación, contando con una amplia experiencia y formación en materias relacionadas con el programa presentado.</p> <p>Además varias de ellas cuentan con conocimiento del sistema de protección y atención a la infancia y adolescencia.</p>	2 puntos
c) Intensidad del programa de formación.		El programa de formación continua es de 60 horas de duración, que se ha de puntuar, conforme al Anexo I del PCAP a razón de 0,1 puntos por cada hora, con un máximo de 5 puntos.	5 puntos

TOTAL 20 puntos

3. PUNTUACIÓN DEL CONJUNTO DE CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR

CRITERIO	Puntuación máxima	Puntuación propuesta	
Características funcionales de trabajos similares (Criterio que requiere juicio de valor nº 1)	16 puntos	14 puntos	
Criterio social (Criterio que requiere juicio de valor nº 2)	20 puntos	20 puntos	Porcentaje
TOTAL	36 puntos	34 puntos	94,45 €

JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA